

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO
Campeonato de Aragón-Navarra S23 + Control A (RFEA Nivel II)
21 Enero 2024. Palacio de los Deportes (Zaragoza)
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA y FNA	Atletas otras CCAA
<u>INSCRIPCIONES PRUEBAS CONTROL*</u>		
Hasta 16/01	5 €	12€
Hasta 17/01 hasta 10h		20€
INSCRIPCIONES CAMPEONATO ARAGÓN S23 FAA y FNA		
Hasta 17/02 a las 10h	SDP-RFEA (a través de los clubes)	
En caso de inscripción errónea, no se devolverá el importe de la misma.		
* El número de participantes en las pruebas control podría limitarse para asegurar la correcta organización de la competición.		

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Participantes:** atletas con licencia **RFEA o FAA** en la presente temporada (2024), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la **circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.**
- Inscripción:** según se indica en la tabla. Atendiendo a la correcta organización de la prueba, podrá limitarse la participación en las pruebas control.
- Número de pruebas máximo:**
 - Atletas S16-S18: 2 por atleta. En el caso de participar en dos carreras sólo podrá participar en una de más de 200 metros
 - Resto de atletas: 2 por atleta + 3€ una tercera prueba.
 - En cualquier caso, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea, no podrá participar.
- Confirmación:** Se realizará en la secretaría de competición entre 50 y 45 minutos antes de la disputa de la prueba. En el caso de la prueba de salto con pértiga, se deberá confirmar hasta 1 hora antes de la prueba.

5. Horarios de cámara de llamadas:

- Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
- Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
- Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie de participación

6. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el jueves anterior la competición.](#)

7. **Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.

8. **Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)

9. **Aceptación normativa:** la inscripción en esta competición supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos:**
 - a. Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
 - b. Longitud: Los 4 mejores hombres y 4 mejores mujeres S23 con licencia FAA y licencia FNA.
 - c. Triple: Los 4 mejores hombres y 4 mejores mujeres S23 con licencia FAA y licencia FNA.
 - d. Peso: Los 4 mejores hombres y 4 mejores mujeres S23 con licencia FAA y licencia FNA.
 - e. Si no se completaran las 8 plazas con atletas FAA-FNA S23, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia ni la categoría.
 - f. En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido.
3. **Series:**
 - a. Se realizarán series por marcas obtenidas desde el 1 de enero de 2023, siendo la primera serie la de los atletas que acrediten mejor marca independientemente de la categoría.
 - b. Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA-FNA **hasta el miércoles anterior de la competición a las 10:00h.**
 - c. Las series se realizarán una vez los atletas hayan confirmado en la secretaría de competición.
4. **Cadencia listones:** se comenzará desde la altura inicial indicada. Según la participación, podrá reducirse el número de concursos.

PÉRTIGA MIXTA 1	2,00m	+ 20	2,80 m	+ 10	3,30 m	+ 5 cm		
PÉRTIGA MIXTA 2	3,35m	+ 15	3,50 m	+ 10	4,40 m	+ 5 cm		
ALTURA HOMBRES	1,40 m	+ 5 cm	1,50m	+4 cm	1,62 m	+ 3 cm	1,74 m	+ 2 cm
ALTURA MUJERES	1,30 m	+ 5 cm	1,40m	+4 cm	1,52 m	+ 3 cm	1,61 m	+ 2 cm

5. **Tabla longitud:** 3 m
6. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
7. **Finales de 60m y 60mv S23**
 - a. Pasarán a la final los 3 mejores atletas S23 FAA y los 3 mejores atletas S23 FNA.
 - b. En el caso de no se completase este cupo por alguna de las comunidades, se completará con atletas S23 de la otra comunidad.
 - c. En el caso de no completarse las plazas con atletas FAA-FNA S23, se completará con atletas de otras categorías con licencia FAA-FNA de la misma altura de vallas.
 - d. Si no se completase las plazas con atletas FAA-FNA, el resto de atletas con licencia.
8. **Finales de 60m y 60mv control:**
 - a. Se realizarán finales siempre y cuando participen más de 6 atletas.
 - b. Pasarán a la final los 6 mejores atletas con licencia FAA-FNA.
 - c. En el caso de no completarse las plazas con atletas FAA-FNA, el resto de atletas con licencia.
9. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO



Campeonato de Aragón-Navarra S23 + Control A		
21 enero 2024. Palacio de los Deportes (Zaragoza)		
Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Pértiga mixta 1 Triple	10:00	Pértiga mixta 1 Altura 60m vallas 0,76 60m vallas 0,84
60mv 0,91 60mv 1,00 60mv 1,067	10:20	
	10:40	60m
	11:00	Triple
60m	11:10	
	11:40	60mv 0,76 final * 60mv final 0,84
60mv final 0,91* 60mv final 1,06	11:45	
	11:55	60m final control (FAA-FNA) * 60m final S23* (FAA-FNA)
60m final control (FAA-FNA) * 60m final S23* (FAA-FNA)	12:00	
	12:10	400m
Altura	12:15	
Pértiga mixta 2	12:20	Pértiga mixta 2
400m	12:25	
Longitud S23	12:30	Longitud S23
600m S16	12:45	600m S16
	12:50	1500m
1500m	13:00	
	13:10	200m
200m	13:45	
Peso 4k, 5k, 6k, 7'26k	13:50	Peso 3k, 4k
	14:20	800m
800m	14:30	
3000m	14:40	3000m
*Se realizarán finales siempre y cuando participen más de 6 atletas		
El horario definitivo podría modificarse en función de la inscripción o posibles incidencias, publicándose el definitivo el JUEVES antes de la competición.		

ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.